



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 07 /2015.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la I Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 12 de enero de 2015, se acordó por unanimidad de los Consejeros mandar a los miembros de la Comisión Cultura y Patrimonio Regional y todos miembros de este Consejo Regional con el objeto de asistir junto con la Jefa de la División de Análisis y Control del Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota al Consejo de Monumentos Nacionales.

Al respecto el suscrito procedió a agendar una Mesa de Trabajo en el Consejo de Monumentos Nacionales, por medio de su Delegado Regional don José Barraza Llerena, con la finalidad de entrevistarse con esa nueva autoridad, entablando una mesa de trabajo que tendrá por finalidad agilizar y priorizar los Proyectos pendientes del año 2014 y los correspondientes al año 2015, pertenecientes a la Región de Arica y Parinacota. Se mandata lo anterior los días 27, 28 y 29 de enero de 2015, la cual se llevará a efecto en el Consejo de Monumentos Nacionales, ubicado en Avda. Vicuña Mackena N° 84, comuna de Providencia.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme Arica 12 de enero de 2015



RODRIGO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA